

RAD: 08001311000820180020800
EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Enero 21 del 2021. Auto Aclarando Medida Cautelar.

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, paso a su despacho el presente proceso, en el cual el ejecutado solicita aclaración al pagador del SENA sobre el monto a descontar mensualmente por concepto de cuotas alimentarias. Sírvase proveer. -
Barranquilla, enero 22 de 2021.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. - Barranquilla, Enero veintidós (22) del dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone,

Líbrese oficio al señor pagador SENA, a fin de aclararle que previo al descuento de la 1/5 parte del excedente del salario mínimo realice los descuentos de las cuotas mensuales y adicionales de junio y diciembre que se causen en el proceso en un porcentaje del TREINTA POR CIENTO (30%) luego de los descuentos de ley de los honorarios o salarios devengados por el ejecutado MARCHELO MARTINEZ ROBLES, porcentaje que para el año 2019 fue de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$919.297), monto que se determinará año a año, aplicando el porcentaje de incremento de los honorarios o salarios devengados por el ejecutado, tal como viene señalado.

Continuando con la misma forma de consignación ante el Banco Agrario, a favor de la señora NORIS PAOLA PINEDA FIGUEREDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.428.209.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZ,
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

LTD

Firmado Por:

AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b56c3dd15e60111be88393afb5fa113f722cd7e2729d337a0bf7ed0a0c0ac8e**
Documento generado en 22/01/2021 10:02:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>